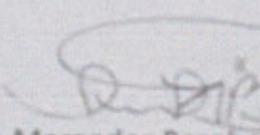


## COMUNICADO

La Empresa de Correos de Honduras, comunica a todos sus empleados, que, debido a la Circular No. DGP-010-2020, emitida por la Secretaría de Finanzas "SEFIN", en fecha 19 de junio de 2020. En la que especifica que debido a la poca recaudación de impuestos obtenidos por el Estado, los pagos de Salarios de los Empleados Públicos se realizarán con Fuentes Alternas y de manera paulatina, Razón por la cual, "HONDUCOR" no ha podido realizar el pago correspondiente al mes de julio del presente año.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de agosto del año 2020

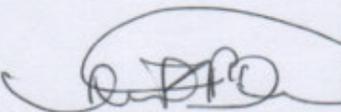
  
Patricia Mercedes Barahona  
Jefe Depto. De Recursos Humanos



## CONSTANCIA

La suscrita Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR), hace constar que: no hay personal por contrato en el mes de julio del 2020.

Tegucigalpa, MDC., 3 de agosto del 2020

  
LIC. PATRICIA MERCEDES BARAHONA

